



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, 21 de octubre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la firma del Convenio General con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias. Muy buenos días a todos y a todas, sean muy bienvenidos a la Cámara de Diputados.

No voy a saludar a todos los funcionarios que nos acompañan en esta mañana, ya se hizo hace un momento, pero solamente quiero destacar la presencia del diputado Reginaldo Sandoval, coordinador del grupo parlamentario del PT.

Es muy importante que nos acompañe esta mañana un coordinador de grupo parlamentario, porque claramente todos somos responsables de lo que sucede en la Cámara de Diputados y los grupos parlamentarios tienen un destacado papel.

También quiero destacar la presencia, por supuesto, del maestro Ricardo Salgado Perrilliat, secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción; del licenciado Jorge Torres Castillo, nuestro contralor, y de la licenciada Graciela Báez, secretaria general de la Cámara de Diputados.

Estoy muy contenta de poder ver una ley siendo implementada. De eso es de lo que se trata este convenio, igual que todas las acciones

que realiza el Sistema Nacional Anticorrupción, y estoy particularmente emocionada, porque yo fui una de las legisladoras que participó en la construcción, en el diseño del Sistema Nacional Anticorrupción, entonces, es un gran privilegio el día de hoy poder asistir a esta firma del convenio y ver, por ejemplo, la plataforma digital, que a veces como legisladores nos imaginamos las cosas, se redactan y ya verla implementada, instrumentada, es un gran privilegio.

A través de los años México ha logrado establecer un sistema político democrático, donde las voces de todos los mexicanos son escuchadas y tomadas en cuenta.

Este proceso no ha sido fácil, por el contrario, ha requerido de la voluntad política de las distintas fuerzas, así como del compromiso de la sociedad para modificar normas e instituciones electorales, e integrar órganos representativos que permitan reflejar la diversidad política del país y generar las condiciones necesarias para realizar una democracia efectiva, representativa y plural.

Uno de los grandes logros de esta democracia ha sido, precisamente, la generación de contrapesos y de mecanismos de rendición de cuentas y que la lucha en contra de la corrupción y la búsqueda de mayor transparencia en diversos ámbitos se institucionalizara.

El reclamo de la sociedad es claro: no sólo existe corrupción, sino también impunidad. Derivado de estas exigencias tuvo lugar el nacimiento de instituciones como el INAI y el Sistema Nacional Anticorrupción, que garantizan el derecho de acceso a la información y combaten los actos de corrupción y las malas prácticas dentro de las instituciones.

El politólogo Francis Fukuyama, en su ensayo “¿Qué es la corrupción?” menciona que este fenómeno no es exclusivo de ningún gobierno; se ha convertido en el problema característico del Siglo XXI. Además, ha mencionado que lo que realmente distingue a los sistemas políticos, hoy día, es el grado con el que las élites gobernantes usan el poder a favor del interés público, o el grado con el que lo usan para enriquecerse ellos mismos.

Claramente, el reto de nuestro país, y en lo que hemos invertido grandes capacidades institucionales, es convertirnos en un país en el

que las élites usemos el poder, no para enriquecernos, sino para que esté al servicio de la gente.

Por otro lado, también nos dice que los procesos electorales no garantizan que la corrupción no exista, ya que lo que distingue a un buen gobierno no es solamente su legitimidad electoral, sino la calidad de gobierno que de él se desprende, de su cultura de rendición de cuentas y cuántos son o no corruptos.

En México la corrupción ha sido uno de los mayores obstáculos del desarrollo, ya que no se limita a la pérdida directa de los recursos de los mexicanos, sino que también afecta a la economía a escala nacional, evita la generación de bienes públicos, daña los derechos humanos y mina la democracia.

El combate a este grave problema implica varias etapas y procesos, a cargo de distintas instituciones, que hasta hace apenas unos años habían trabajado de manera fragmentada y descoordinada, haciendo prácticamente imposible, tanto la prevención como la sanción de actos de corrupción.

Gracias a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción fue posible, precisamente, construir un andamiaje normativo para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno trabajemos de manera conjunta y coordinada para prevenir, controlar, disuadir las faltas administrativas y hechos de corrupción; por supuesto, sancionarlas; además de diseñar y promover políticas en materia de fiscalización y control de recursos humanos, lo que ha constituido un hecho sin precedentes, ya que con este sistema nos es posible ofrecer a la ciudadanía una respuesta positiva a una de las demandas más apremiantes que ha tenido para con las instituciones.

El Sistema Nacional Anticorrupción es un parteaguas en la lucha contra la corrupción, un logro de la sociedad civil organizada, de las autoridades, de los académicos y de los legisladores que participamos en su creación.

Y para mí, como dije al principio, es un enorme gusto constatar que ahora será la propia Cámara de Diputados la que se beneficie de la colaboración con esta institución.

Es un honor asistir a la firma de este convenio, que tiene como objetivo establecer las bases y mecanismos de colaboración para

realizar importantes acciones, como la promoción y el seguimiento de la política nacional anticorrupción, como proveer de información a la plataforma digital nacional en materia de evolución patrimonial en declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, servidores públicos y particulares sancionados, entre otros.

Como mencionó el secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, una de las herramientas fundamentales del sistema es esta plataforma que permitirá concentrar y vincular información de todos los servidores públicos, de todos los órdenes de gobierno y de los tres poderes, a efecto de seguir efectivamente la ruta de su evolución patrimonial a lo largo de toda su trayectoria pública.

Entonces, los diputados que muchas veces venimos de ser, en mi caso he sido regidora, he sido senadora, otros vienen de ser diputados locales, otros son alcaldes, otros son gobernadores, esta herramienta es fundamental, justamente para poder articular esa información que antes estaba fragmentada y disconexa; eso es fundamental.

Coordinación de las acciones para participar en el programa nacional del combate a la corrupción y la impunidad y de mejora de la gestión pública 2019-2024 y establecer la realización y promoción de actividades conjuntas en los campos de la investigación, docencia y difusión de la cultura jurídica en áreas de interés común, en materia de combate a la corrupción y en el ámbito de sus competencias.

Sin duda, estas acciones serán de gran ayuda para garantizar el buen manejo de los recursos públicos que ejerce la Cámara de Diputados, así como ayudar a la dignificación del servicio público.

Estoy convencida de que no hay mayor satisfacción que servir a los mexicanos con probidad y honestidad. Es ahí donde radica el auténtico valor del servicio público; en trabajar por la ciudadanía de manera transparente, al tiempo en que se entregan cuentas claras.

Y aquí aprovechó para hacer público que, en unas dos semanas máximo, tal vez menos, yo haré transparentes los recursos que están a cargo de la Presidencia de la Mesa Directiva, de manera detallada lo hice, esto es una práctica que yo he hecho todos los

años. como legisladora, siempre han estado públicas las prerrogativas como las he usado, y ésta no es la excepción.

Justamente, me esperé a la firma de este convenio para anunciar que haré transparentes los recursos que son asignados a la Presidencia de la Mesa Directiva de manera mensual, a través de la página de Internet.

Creo que la Cámara Diputados debe de seguir avanzando en hacer transparentes los recursos en los que, no solamente la Mesa Directiva, también los otros órganos de gobierno, los grupos parlamentarios, etcétera, tenemos a nuestro cargo.

Igualmente, justamente ahorita el licenciado Jorge Torres acaba de sugerir una muy buena idea, creo que vale la pena considerar que la Cámara de Diputados, el Congreso, el Poder Legislativo y el Poder Judicial también estén representados en el Sistema Nacional Anticorrupción que, hasta ahorita, solamente está representado el Poder Ejecutivo y el Judicial, exactamente, nosotros no, pero creo que vale la pena considerar esta propuesta y muy probablemente estaré presentando una iniciativa para que así sea.

Quiero agradecer al secretario técnico del Sistema Nacional Anticorrupción, el doctor Ricardo Salgado Perrilliat, quien representa la Secretaría Ejecutiva del Sistema, por el trabajo que día a día realiza en favor de los mexicanos haciendo esta tarea tan importante. Agradezco también a nuestra Secretaria General, la maestra Graciela Báez; al licenciado Jorge Torres Castillo, nuestro Contralor, y al doctor David Villanueva Lomelí, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados; ellos han firmado también como testigos de honor de este importante convenio.

Estimados amigos, más allá de la firma de un convenio, lo que hoy nos convoca es el deseo de consolidar una democracia saludable, que contribuya al crecimiento del país y al desarrollo de los mexicanos.

Nos convoca la convicción de que México puede ser un país en que la corrupción y la impunidad sea cosa del pasado; por ello debemos apuntalar distintos mecanismos, como la educación y la construcción de ciudadanía, implementar mucho más, eficazmente, los códigos de

ética en las oficinas públicas, en las empresas y, por supuesto, ejercer lo que dice la ley, aplicar la ley para que haya sanciones ejemplares a las acciones de corrupción en nuestro país.

Y en la Cámara de Diputados, que es la casa de las leyes, debemos dar el ejemplo cumpliendo la ley a cabalidad. La regeneración de la vida pública es una tarea de todos y un compromiso que debemos hacer nuestro.

Es una tarea que no tiene color y con la firma de este convenio la Cámara de Diputados está poniendo su parte, está poniendo su granito de arena.

Quiero agradecer a todos su presencia, pero especialmente por su trabajo y su compromiso.

Muchísimas gracias.

-- ooOoo --